

El crédito del Estado y el de los Bancos

Por si los hechos no fueran suficientes para demostrar los caminos por los que nos conduce la revolución, aniquilando en el orden económico todos los peñales de riqueza, inutilizando las funciones del crédito público y privado, presentando con el aparato del anónimo, vease lo que en un artículo de un periódico oficial que al frente de su editorial dice «Publicación mensual de la Dirección General de Agricultura».

«Una función redistribuidora de riqueza característica del mundo capitalista es la que realiza el Estado por medio de los empréstitos y de los inmensos gastos de su presupuesto. Naturalmente que esta redistribución se hace tomando el dinero de los particulares que lo han acumulado, con una promesa, al menos formal, de devolverlo y pagar los intereses durante el tiempo en que tales caudales se usaron por el prestario. Este es el conocido principio capitalista de devolver lo que se recibe, bien en la misma forma, bien en otra equivalente. Y he aquí la contradicción que el sistema lleva en su seno: en las deudas se pagan, porque es imposible pagarlas; ni habrá a la larga resistencia económica suficiente para afrontar el servicio de intereses. En resumen: el Estado realizará una expropiación con el asentimiento de los expropiados. Naturalmente que cuando esto llegue el sistema capitalista mismo habrá quebrado por su base. Pero mientras tanto, la mejor manera de ir viviendo es gastar mucho, si sea imprimiendo la máxima velocidad posible a la circulación de la riqueza. Es totalmente inútil sustraerse, o mejor dicho, intentar sustraerse a esta fatalidad, que lleva dentro de sí el principio capitalista. Pues bien; el mismo modo que el Estado realiza esta función redistribuidora, los órganos del crédito tienen que realizar otra parecida para que la economía capitalista no se aniquile. «Es necesario, en lugar de todos, conceder créditos, aun a sabiendas de que se someterá una bancarrota para un día no muy lejano.»

Después de leídas tales dislates cabe aconsejar que ese párrafo se publique al frente de las invitaciones a empréstitos que hagan el ministerio de Hacienda y los Bancos

(De «El Siglo Futuro».)

Asociación de maestros del partido de Villadiego

En la reunión celebrada por los maestros de este partido el día 12 del actual, presida por el ciego inspector de la Zona, don José Donate, y por iniciativa del mismo, se acordó celebrar en esta villa, un cursillo pedagógico de ampliación y perfeccionamiento durante los días 31 del actual y 1 y 2 del próximo abril.

El plan de trabajo trazado por dicho señor inspector es, en líneas generales, como sigue:
El señor Donate, luego de exponer la finalidad y propósito del cursillo, disertará sobre el tema «La vida rural, inconvenientes, dificultades, modo de vencerlas». Conferencia sobre «La escuela activa», a cargo de don Angel Rojo. Conferencia sobre «La herencia en la educación», por don Antonio Molit. Lección práctica de «Len gua» y Metodología por don Félix Izquierdo. Lección práctica de «Ciencias físico-naturales» y Metodología por don Félix Sáenz. Desarrollo de un «Centro de Interés», por don Teófilo Martín. Lección práctica de «Geografía, Historia y Derecho», por don Antonio Molit. «Metodología del dibujo» por don Manuel Alonso. «La observación y la perspectiva» por don José Donate.

Aparte los temas señalados serán desarrollados por el señor inspector otros como lecciones de ciencias cívicas, cálculo mental, normas metodológicas, cuestionario mínimo, horario escolar, la lectura como medio de enseñanza, certificado de primera enseñanza y formas de obtenerlo, etc. Finalmente se nombrará una ponencia que recoja las conclusiones y forme con ellas un folleto para difundir por las escuelas del partido.—El presidente, Teófilo Martín.

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL
Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

J. MONTES
FOTÓGRAFO - San Juan, 63
(Frente a la Delegación de Hacienda)

Increible y bárbaro atraso de las izquierdas españolas en presencia del mundo civilizado

Cuando la familia es perturbada por la falta de religión y de sólida educación y urbana dirección y leyes sectarias; cuando ni a los enfermos, moribundos ni a los cadáveres se le respeta (digan las leyes acabadas de aprobar en Cortes, sobre los enterramientos—Viáticos y Exterminación); cuando pisotean los derechos sacralismos de los católicos en los cementerios (siempre respetados aun por los pueblos más salvajes); cuando la bárbara campaña por sus respetos; cuando todas las clases sociales se ven apuradísimas y medio arruinadas; cuando el comercio perece; cuando la industria se hunde y cierra; cuando agoniza la agricultura; cuando los labradores se mueren de hambre y de miseria; cuando los tributos ahogan a todos los contribuyentes; cuando a la propiedad se la desbarata; cuando a las clases sociales se las destroza con luchas provocadas por propagandas infames contra Dios y contra la religión y el prójimo; cuando han terminado con la libertad en todos los órdenes lícitos; cuando se deshonra el nombre bendito de nuestra Patria con hechos tan perzozmente crueles, inhumanos e inhumanos como los de Casas Viejas; cuando se manda destruir un monumento grandioso y artístico expresión de la fe de un pueblo, que le costó rendida, generosa y libérrimamente en acción popularísima, como ha ocurrido con el costoso monumento al Sagrado Corazón de Jesús en Bilbao; cuando la persecución religiosa adquiere proporciones de ferocidad nunca vista; cuando Gobierno, partidos y políticos socialistas, republicanos de todas clases y categorías y radicales socialistas, andan en pugna para destruir la civilización cristiana en nuestra amada España... LOS PUEBLOS CULTOS, CIVILIZADOS, PROGRESIVOS, que siguen las corrientes del Derecho natural, del Derecho de gentes, del Derecho internacional, levantan grandes y esplendidos monumentos al Sagrado Corazón de Jesús.

La fotografía que hoy honra nuestras columnas, es la prueba «de visu», que entra por los ojos de la cara, de nuestro aserto. Se trata de la hermosísima estatua erigida en la ciudad protestante de Amsterdam, sobre el gran «Stadum», en la misma puerta del soberbio «Stadum», en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Ahí está esa prueba perenne para avergonzar a nuestras izquierdas—en una nación progresiva, culta, rica y próspera.

Como esta podíamos presentar muchas más; de las existentes en varias naciones poderosas del mundo.

Que quede esta prueba viviente en nuestras columnas, para vergüenza perpetua del izquierdismo de por acá.



Sociedad Española de Seda Artificial, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse el día 31 del corriente mes, a las once horas, en las oficinas de la Fábrica de Burgos, carretera de Valladolid.

Para la asistencia a dicho acto deberán tener presente los señores accionistas lo dispuesto en los artículos 25 y 26 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad. Burgos 17 de Marzo de 1.933.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Plaza.

Advertencia importantísima

Rogamos a todos nuestros lectores, y a los señores sacerdotes, presidentes de los Sindicatos Católicos Agrícolas y a cuantas personas de buena voluntad quieran ayudarnos en esta salvadora obra que ejerce la Federación de Sindicatos Católicos burgaleses, se dignen dar cuenta a todos los labradores de la constitución de la MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA, en dos secciones, para accidentes agrícolas de patronos y de obreros; como filial de la Federación y autónoma.

Dado el estado social y el orden de desgobierno en España, es un deber gravísimo e inexcusable amparar a estas excelentes instituciones, beneméritas de Dios, de la Iglesia y de la Patria, ayuda para una clase social tan castigada, preterida y olvidada; además de ser un dique de contención contra las infames propagandas adversas a Dios, a la Religión, a la Iglesia, a la familia, a la propiedad y al orden verdadero.

En otro lugar de esta página verán nuestros lectores los datos referentes a la constitución y aprobación de la Mutualidad. Propáguenla y trabajemos todos para acreditarla.

Los labradores y los obreros agrícolas—completamente desatendidos por los Gobiernos, y explotados por los partidos políticos y por otros que solo aspiran a ser encumbrados—nos los agradecerán.

DATOS PARA LA HISTORIA

Lo que el diputado izquierdista, señor Algorta, dijo en las Cortes sobre los espantosos hechos de Casas Viejas; y documentación presentada (tomado todo del Diario de Sesiones)

(Continuación)

A las tres de la tarde del mismo día levantó el CADÁVER DE UNA MUJER QUE ESTABA TODAVIA ARDIENDO SUS ROPAS y fuera de la choza de «Sesdedos». A poca distancia vió en un «MONTON INFORME 14 CADÁVERES, los que también levantó por orden judicial. Algunos de estos estaban en semihierba, cadavérica, suponiendo el declarante, sin poderlo precisar, que habrían fallecido, seis u ocho horas antes.

Preguntado si vió armas junto a los cadáveres o al ser levantados, dijo que NINGUNO TENIA ARMAS, NI CORTAS NI DE FUEGO.

Dice que los 14 CADÁVERES ESTABAN ENSANGRANTADOS EN LA CABEZA, y por lo que pudo apreciar, todos heridos por delante. Tenían VARIOS BALAZOS CADA UNO. Después fue reclamado por el juez para que levantase otro cadáver. Este era el de un anciano dentro de su casa. Recordó que oyó que se llamaba Barberán, estaba HERIDO EN LA CABEZA, y cree también, sin poderlo precisar, tenía alguna otra herida de arma de fuego. Vió que la familia, desolada, enseñaba a los que le acompañaban UNOS IMPACTOS EN LA CAMA y OTROS EN LA PARED CERCA DE LA CAMA.

Preguntado lo que había notado en Medina Sidonia, dice que la noche del 10 de marzo oyó un disparo, y luego muchos de carabneros y guardias civiles se habían tirado entre ellos en la carretera por creer la Guardia civil que era atacada por los revoltosos.

Preguntamos la opinión que el alcalde saliente y que lo era en los días de los sucesos, si tenía simpatías o afectos, y dice que no tenía grandes simpatías en el pueblo por tener un carácter un poco violento. Que la filitacion del alcalde era radical. Que los obreros de Medina Sidonia son de la C. N. T., que hoy tiene más predicamento que la U. G. T.

Preguntado si había habido propagandas políticas, manifestó que recuerda que el Diputado fallecido señor Santander y el señor Koma, realmente, no habían podido celebrar un acto público.

Preguntado también si había habido extremistas de propaganda, dice que de nombre, los que fueron, no son conocidos, y que desde luego asegura no fue ningún Diputado ni dirigente de partido. Expone que los patronos de Medina Sidonia, de un fondo de calamidades, proporcional a la contribución que cada uno paga, hace mucho tiempo socorren con una peseta a los parados. Que, en síntesis, no hay gran ideología política en Medina, no predominando ningún partido político.

Don Joaquín Hurtado Núñez, médico forense

No levantó ningún cadáver. La noche del 10 al 11, a las diez y media de la noche el alcalde, señor Buitrón, se ordenó que preparase un botiquín para salir a Casas Viejas a curar unos guardias de Asalto, pero delante iba un auto piloto con guardias de Asalto, luego un camión con guardias de Asalto, al llegar al pueblo los guardias, abrieron un Centro, en donde ondeaba la bandera comunista y pusieron la república. En seguida, y en ese Centro, sonó un tiro y toda la fuerza creyó que se le había disparado el arma a alguno; pero miraron y no había sucedido esto. Le llevaron a la posada, donde vió dos heridos, y luego otros dos guardias. Al último lo trajeron de casa del «Sesdedos». No curó a nadie más. El creyó que iba a quedarse en Casas Viejas por ser forense para levantar los cadáveres; pero a las tres de la tarde tuvo que salir de Medina Sidonia otro

Médico, que es el señor Jiménez Lebrón, quien levantó los cadáveres, seguramente por orden judicial. El no levantó ningún cadáver, pero hizo la autopsia de ocho, entre ellos un viejo de unos setenta años. TODOS LOS MUERTOS ERAN POR DELANTE, CON HERIDAS DE MAUSER Y PISTOL EN LA CABEZA, EN EL PECHO Y ALGUNOS EN LAS PIERNAS. No pudo precisar cuántos fueron, pero todos de frente. El viejo de setenta años, de que antes hace mención, sólo tenía una herida mortal de necesidad.

LEVANTO LOS CADÁVERES CALCINADOS DE LA CASA DEL «SESDADOS», EN DONDE NO SE PODIA PRECISAR NADA, PUES ERA UN MONTON DE HUESOS CASI TODOS YA CALCINADOS.

Manifiesta que en Casas Viejas había oído que un guardia civil y el sargento habían estado contentando a los guardias de Asalto, y que cuando entraron las primeras fuerzas de la Guardia civil, a la una y media de la tarde del día 11 no había habido sino un herido y un muerto, estando la plaza del pueblo completamente llena de obreros. Manifiesta también que en Medina Sidonia ha habido milines socialistas y de la C. N. T.

Firmato Pérez, médico jefe de Medina Sidonia

Practicó OCHO autopsias, SIETE de hombres, todos jóvenes de veinte a veintitrés años, menos uno que representaba uno cincuenta, y el cadáver de UNA MUJER que parecía tener unos VEINTE años. Dice que todas las heridas de los muertos eran de frente y casi todas en la cabeza, y que no tenían quemaduras algunas, aunque CADÁVER TENIA VARIAS HERIDAS. Unicamente la muchacha tenía la ropa con señales de HABER ARDIDO.

Don Angel Buitrón, alcalde que era de Medina el día de los sucesos

Dice que en Medina el advenimiento de la República vino con gran normalidad. Dice que todo el pueblo conoce que en aquella época no había más republicanos que el declarante. Manifiesta que en Medina Sidonia no ha habido gran hambre pues en 1902 un alcalde conservador fundó una institución para que los patronos ayudasen a los obreros en épocas de paro. Hoy hay dos fracciones de trabajadores, una de la U. G. T. Manifiesta que se ha dado propaganda en los dos sentidos. Corroboró que se ha impedido alguna de la U. G. T. que iba a hablar el señor Santander por parte de U. G. T.

Preguntado si ha habido milines de la C. N. T. dice que sí. Al preguntarle qué oradores fueron, dice que eran innumerables, y que no recuerda que sean nombres de los que suenan a diablo entre los extremistas. Desde luego, ningún Diputado a Cortes ha hablado en aquel pueblo.

El malestar de toda la región es porque en épocas electorales SE HABIA OFRECIDO POR ALGUNAS FRACCIONES POLITICAS EL REPARTO DE LAS TIERRAS y que al no haberse conseguido achaca el predicamento mayor que hoy tiene la C. N. T. sobre otros elementos obreros.

El día anterior a los sucesos no sabía ni sospechaba nada; tanto es así, que en el pueblo se quedó una pareja de la Guardia civil. Cuando oyó los primeros disparos salió a la calle con varios y redobló un tiro que por fortuna, no le alcanzó. Pidió auxilio al Gobierno civil, y el gobernador le dijo por teléfono que se resistiera, pues lo que tenía era mucho miedo, pues no pasaba nada en la provincia. El teniente de la Guardia civil, don Manuel Martínez, al llegar más tarde a Medina Sidonia, le dijo que (no podía precisar si el Gobierno o el gobernador) le había dicho que lo de Casas Viejas HABIA QUE ACABARLO INMEDIATAMENTE INCLUSO ARRASANDO EL PUEBLO. El denunciante dice que le dió el coche al citado teniente y que lo utilizó saltando a las tres de la madrugada.

Dice que el habló con el señor Arriagutaga, que era el delegado del gobernador, y que vino a Medina Sidonia con un coche del Gobierno civil y con tres guardias. Que fue con el señor Hurtado a Casas Viejas. PERO GRULLO.

Contra el exgobernador de Burgos, Sr. Vega Manteca

Ante un notario en Madrid ha otorgado poder especial el diputado a Cortes señor Martínez de Velasco y ante el notario de Burgos, señor Hortelano, los diputados también a Cortes de Burgos, señores Alonso de Armijo, Cuesta, Estévez y Gómez, y le otorgará el señor Rojí, para entablare querrela criminal, contra el exgobernador Sr. Vega Manteca, por delitos de prevaricación por destitución de varios Ayuntamientos de esta provincia.

Esta querrela será extendida contra los alcaldes y concejales nombrados por dicho gobernador, para suñar a los suspendidos.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Órdenes creando Escuelas de Arte y Oficios Artísticos en varias provincias destinándose 10.000 pesetas para la de Burgos y distribución que ha de darse a dicha cantidad entre cuatro auxiliares.

Circular anunciando a los agricultores que desde esta fecha no se admiten ya solicitudes para plantación de vides, por haber pasado el tiempo de las operaciones preliminares.

Censo de jurados.—Continúa la lista y de jurados varones del partido de Miranda de Ebro. Providencias judiciales y anuncios.

GABRIEL SALA DENTISTA

Almirante Bonifaz, núm. 4.

MUCHO BRILLO
con poco esfuerzo es el ideal en la limpieza de suelos y muebles. Por eso triunfa el...
Hieron
Pues en pocos minutos deja las superficies más deslustradas, brillantes y con aspecto de nuevas

La Mutualidad Agrícola Burgalesa

Recordarán nuestros lectores que en la gran asamblea general, celebrada próximamente ha de hacer un año, de la Federación de Sindicatos Católicos Agrícolas Burgaleses, se aprobó por unanimidad, la propuesta de la fundación de la MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA, para accidentes de trabajo agrícola, en dos Secciones: patronos labradores y obreros.

Esta MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA, de que es fundador el presidente de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos, don Francisco Estévez Rodríguez, es FILIAL de la Federación, y autónoma.

Los Estatutos, hechos por el presidente de la Federación, señor Estévez, fueron aprobados por unanimidad en la Asamblea dicha; quien confirió un voto de confianza y la más completa amplitud de poder, para el señor presidente, don Francisco Estévez Rodríguez, para que tramitara el expediente de constitución de repetida MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA, hasta obtener la aprobación del Ministerio del Trabajo; donde, en definitiva, es aprobada.

Como todas las obras buenas encuentran ahora dificultades y obstáculos, ha habido que forcejear y luchar constante y duramente para obtener lo que, en ley, era debido; porque si la ley estatuyó estas Mutualidades y obliga a los labradores a asegurarse en ellas, es obvio que la MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA debió ser aprobada sin dilaciones, dificultades y obstáculos. Pero, lejos de ello, hemos tenido que soportar la DESAPARICION DEL EXPEDIENTE EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO; y desde primeros de diciembre en que fué despatchada en el Instituto Nacional de Previsión y debidamente informado referido expediente al Ministerio del Trabajo (según pruebas DOCUMENTALES que PO-

Parroquia de S. Cosme y S. Damián

Ejercicios espirituales para señoras y señoritas

Con la bendición y aplauso del Excmo Sr. Arzobispo y en conformidad con las sabias conclusiones del último Congreso Nacional de Juventudes católicas, los jóvenes de San Cosme han acordado organizar tandas de ejercicios espirituales en su parroquia.

A este objeto, sin menoscabo de la asistencia y concurso que habrán de prestar a otros ejercicios organizados para obreras en varios centros de la feligresía y para jóvenes y caballeros en otras iglesias de la capital, se tendrá en San Cosme, del 20 al 26 del actual, una tanda especial para señoras y señoritas, doblemente estas llamadas a hacerla, en este año, por su acreditada piedad, y por el mandato de su reglamento.

Estos santos ejercicios, dice el reverendo señor cura párroco, son y se llaman parroquiales, porque no van dirigidos a una clase o asociación determinada, sino a toda una feligresía, sin distinción de clases y condiciones.

DISTRIBUCION DE LOS EJERCICIOS

Día 20, lunes A las siete de la tarde, rosario e inauguración de los santos ejercicios.
Días 21, 22, 23, 24 y 25, Por la mañana, a las diez y media, misa, durante la cual habrá breve instrucción; a las once, mediación y cánticos.
Por la tarde, a las siete, rosario, plática y meditación.
Día 26 Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general, que celebrará el Excmo y Reverendísimo señor Arzobispo.
Por la tarde, santo rosario, plática de perseverancia, bendición papal y solemne Vía Crucis.
Dirigirán los ejercicios los reverendos padres Félix Ayuso y Guillermo Santa Romana.

Ejercicios Espirituales Misionales

En la Iglesia Parroquial de San Pedro de la Fuente, dirigidos por los PP. Carmelitas, la toda la Parroquia y principalmente a los Jóvenes Católicos de ambos sexos que tendrán lugar del 20 al 27 de los corrientes.
De siete a ocho de la mañana, los ejercicios y la Santa Misa y de siete a ocho de la noche el Santo Rosario y los ejercicios.
Suplican a todos la puntual asistencia, para obtener el debido fruto, el párroco y coadjutores.

G. Estecha Arana

ESPECIALISTA
Garganta, nariz, oídos
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5
Moneda 15, primero, izquierda

Diputación Provincial DE LA VIDA LOCAL

Sesión extraordinaria celebrada por la Comisión Gestora el día 16

Bajo la presidencia del señor Peralta y asistencia de los señores Arranz, Vega, Nebreda, Pagazaurtundúa, Diez Pérez y Giral celebró esta Corporación ayer tarde, a las tres y media, la sesión extraordinaria convocada por el señor gobernador en el Boletín Oficial del día 9 del actual.

Queda enterada de la convocatoria así como del objeto de dicha autoridad, desistiendo del cargo de miembro de la Comisión al señor don Luis García Lozano.

Oficio de dicha autoridad desistiendo del cargo de miembro de la Comisión, al señor don Luis García y García Lozano.

ESPACHO ORDINARIO.

Entre los muchos asuntos de trámite de que se dió lectura, por el secretario, se resolvieron los siguientes:

Instancia de los peones camineros de las carreteras provinciales en súplica de que se les aumente el sueldo que disfrutan, hasta equipararlos a sus compañeros del Estado. Pasa a informes del director de Obras.

Se acuerda librar a favor del Patronato de la Escuela Elemental del Trabajo, la asignación que corresponde a la misma por el primer trimestre del año en curso.

Entregar a Encarnación Calvo, de Aranda de Duero, su hija Carmen, asistida en el Hospicio.

Pasó a la Comisión de Hacienda el presupuesto de ingresos y gastos practicado por la Delegación provincial del Consejo de Trabajo.

Se acordó proceder al reparto de 500 pesetas, consignadas en el presupuesto entre los capataces y peones Camineros que más se han distinguido en sus trabajos y comportamiento.

Que se libre a favor de la Junta de protección de menores la subvención para la Cantina Escolar correspondiente al año 1932.

Pasó a la Comisión de Instrucción una instancia de varios asiados solicitando el ingreso en el Conservatorio de música.

Cooperar a la petición de la Federación Católica Agraria de Palencia, relacionada con el mercado de trigo de Castilla y solicitando se obligue por el Estado a los fabricantes de harina de Cataluña y Levante a la adquisición rápida de 2000 vagones de trigo, de Palencia y Burgos.

A instancia del Alcalde de Mansilla de Burgos se acordó que se expida la certificación que interesa referente a la propiedad de varias fincas del Ayuntamiento.

Pasó a la Comisión de Instrucción un oficio del Presidente de la Junta Organizadora de los Juegos Florales que se celebrarán en honor del Presidente de la República, solicitando la concesión de un premio.

Quedar enterada de los Batañes de comprobación de saldos en Caja en 31 de Enero y 28 de febrero.

Correr el turno general de Admisiones en el Hospicio.

Nombrar cajista temporero.

ros para los trabajos de la Imprenta a don Francisco Rueda.

Que se provea de nuevos uniformes a los ordenanzas y porteros del Hospital.

Se dió lectura de un B. L. M. del Alcalde de esta capital, pidiendo en conocimiento que la Comisión del Ayuntamiento, designada al efecto asistirá a la reunión que se celebrará para tratar de los terrenos que fueron de la suprimida granja Agrícola.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes importante 384.803 pesetas.

Expediente sobre recaudación del impuesto de cédulas personales en Valluércanos correspondiente al ejercicio de 1933. Se acuerda enviar un comisionado, designado por Intervención.

Quedó sobre la mesa el expediente sobre declaración o no de levaso del acuerdo de ofrecimiento de terrenos para la construcción del ferrocarril Madrid Burgos.

Informar favorablemente el expediente instruido por los Ayuntamientos de Moradillo de Roa y Torregalindo, pidiendo su agregación al solo efecto de tener un Secretario común.

Idem idem el instruido por los Ayuntamientos de Cebreco y Puentevedra, con el mismo objeto.

Aprobar la relación de precios medios a que se vendieron en el mes de enero los artículos de suministro a las tropas del Ejército y Guardia Civil.

Se concedieron las siguientes autorizaciones para ejecutar obras con cargo a varias carreteras.

A don Santiago Moreno, de Burgos, para extraer tierra de una finca de su propiedad.

Al Director gerente de la Compañía de Aguas para cercar unos terrenos.

A don Julián Pérez, de Burgos para construir un edificio.

A don Emilio Sáiz, de idem para ejecutar obras al lado de la carretera de Barbadillo del Pez.

A don Crescencio Izquierdo, de Torregalindo, para construir un edificio.

A don Santos Senderos, de Miranda de Ebro, para elevar dos pisos a una casa.

A don Miguel Mingo, de Pradoluengo, para ejecutar obras en una finca y.

A don Jerónimo Peñaranda de Valvestre del Pinar, para idem idem.

Hacer entrega a doña Dionisia Miguel de Castrojeriz, de su hijo Santiago, asilado en el Hospicio.

Id. id. a Anastasia Peña de Espinosa de los Monteros su hijo Eusebio.

Id. id. a Lucía Rojo, de Burgos su hijo Paulino.

Seguir el procedimiento de apremio en todos los Ayuntamientos de la provincia contra aquellos contribuyentes que no se hayan provisto de la cédula personal durante el año último.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Se acuerda celebrar las sesiones los martes a las doce.

Levantándose la sesión a las cinco y media.

Del concurso de peinados celebrado ayer

El esfuerzo realizado tan desinteresadamente por la Comisión organizadora de este acto, tuvo ayer su justa recompensa, con el extraordinario éxito que coronó cumplidamente el interés y entusiasmo con que ha venido laborando desde hace días por su realización, hallándose gratamente impresionada por el resultado de la fiesta.

El anunciado baile en honor de las concursantes, comenzó a las siete, en el salón de fiestas Sabadell, donde con posteridad y acompañadas por el señor Canales, miembro de la Comisión organizadora, hicieron sus apariciones las bellas muchachas que participaron en dicho certamen, siendo acogidas con nutrida salva de aplausos, aprovechando el fotógrafo de Photo Club para aprestarlas varias placas.

El salón en todo su apogeo, presentaba, artísticamente adornado, un vistosísimo aspecto, realzado con la presencia de los invitados y concursantes, quienes en todo momento fueron objeto de las más vivas expresiones de cordialidad y simpatía.

Constituido el Jurado, dirigió la palabra a la concursante el distinguido y joven abogado burgalés Roberto Santamaría, quien en breves y acertadas frases explicó el significado de la Fiesta, agradeciendo en nombre de la Comisión, el valioso concurso aportado por las bellas concursantes, a quien según sus palabras «dedicaba sus primeras frases cariñosas de salutación y agradecimiento, por el incondicional apoyo prestado a los organizadores de dicho acto, siendo un deber de galantería y justicia, lo que a ello le impulsaba», dando a continuación las gracias a todos cuantos directa o indirectamente habían contribuido a la realización del concurso, y en especial a los invitados, prensa y entidades y participantes que habían enviado regalos, así como a los asistentes, que con su presencia, contribuyeron eficazmente al logro de sus aspiraciones.

Seguidamente desfilaron las jóvenes ante el Jurado integrado por el renombrado artista burgalés don Víctor Frías, y los competentes peluqueros don Fructuoso Carranza y don Gregorio Sedano siendo acogida su presencia, por el público, con ruidosas manifestaciones de complacencia.

Las concursantes, fueron las siguientes: Señoritas Pepita Santiago, Fortunata López, Felisa Ferreras, Margot Cubillos, Carmen Gago, María Carranza, María Ramos y Matilde Ramos.

Fueron penadas por la acreditada casa de Hermandades Cubillos, las cinco primeras, que causaron en la concurrencia excelente impresión, poniendo de manifiesto el arte e impecable trabajo de dicha casa, que no regateó su esfuerzo para el mayor éxito de la fiesta. La Peluquera «El Centro» presentó a la señorita Carranza, quien artísticamente penada, llamó poderosamente la atención. Finalmente, la acreditada casa «Concha» presentó por deferencia hacia la Comisión organizadora, y a ruegos de la misma, a las señoritas María y Matilde Ramos, luciendo precioso peinado, demostrando en ambas la pericia y gran maestría, de que no en vano goza dicha casa, de quien tenemos noticias que ha sabido obtener grandes triunfos en el extranjero, en varios concursos.

Sentimos verdaderamente que otras acreditadas casas no presentaran modelos, achacándolo su culpa a dificultades de última hora que lo impidieran, confiando no obstante, que aunque fuera de concurso, el domingo en la función de gala en el Teatro Principal nos daría una muestra de su valía.

Entre los invitados que asistieron al salón Sabadell, recordamos a las familias de Pastora, Cano y señorita Teresa Carcedo y otras varias, cuyo nombre sentimos no recordar al señor Orejón y Plaza, miembros de la Junta directiva del Salón de Recreo y componentes de las directivas de Peña Morista Burgalesa, Club Ciclista Burgalesa y nutrida representación de la Prensa local.

El domingo en el Teatro Principal, se celebrará por la noche una gran función de gala, en la que se constituirá nuevamente el Jurado, y dará a conocer al público el fallo emitido, presentándose a continuación las concursantes.

El programa de dicha fiesta se dará a conocer oportunamente.

MARCEL.

Notas municipales

EL ASUNTO DE EL ENCAUZAMIENTO DE LOS RIOS PICO Y VENA

El señor Santamaría ha recibido hoy el siguiente telegrama:

«Lunes próximo enviaré Valladolid proyecto tan deseado. Saludos muy cordiales. Luengo».

MULTAS

Por la Alcaldía han sido multados: Con 10 pesetas cada uno, dos conductores de taxis, por conducir sin tener el permiso municipal correspondiente; con 2, cada uno, siete muchachos, por molestar con sus juegos a los transeúntes, en el paseo del Espolón; 3 por pintar con un lapicero las paredes del vestíbulo del Teatro Principal y otro por jugar con una pelota, en la calle de Huerto del Rey.

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 18: Presidente Diputación Provincial, Presidente Audiencia, Ramón Zapatero, Ingeniero jefe Sección Agronómica, José Moral, Euripio Martín, Ayuntamiento Capital, Juan Barbadillo, Teodoro Martín, Innocente Pérez, Olegario Garay, Sociedad limitada pavimentos Granivita, Toribio Domínguez, Serafín Navarro, Frutos Adrober, Teodoro Rabanal, Administrador Principal Correos, Inspector provincial de Sanidad, Adolfo Valdivielso, Marcelino Cillero, Francisco Martín y Virgilio Soto.

Pepes y Pepitas

agradecerán a Vd. mucho el regalo de un BONITO RELOJ de los que vende Credilla Paloma, 56 (frente a la Catedral) AVANCE

AVERIAS

en los Receptores de Radio es siempre cosa enojosa.

REPARACIONES

es cosa de confianza En mis talleres instalados en Burgos, Vitoria número 26, se repara toda clase y marcas (especialidad en americanos) por técnico especializado.

Cada reparación le es garantida y no se le cobrará más que lo justo

Aparatos enehufables por 350 peseta Cambios de aparatos antiguos y gramofonos

Radio Ortseam



Se vende papel blanco para envolver

Notas de Sociedad

NECROLOGICA

En Villaverde de Medina y a la avanzada edad de 90 años, falleció días pasados don Fabián Gento, padre de nuestro querido amigo y suscriptor don Evaristo, párroco de dicho pueblo, a quien testimoniamos nuestro sentido pésame, extensivo a toda su apreciable familia.

El cadáver del venerable anciano recibió cristiana sepultura en Santa María del Campo, su pueblo natal, al que asistió numerosa concurrencia de los pueblos limítrofes y varias respetables personas de esta capital. (E. P. D.)

El magnífico Tormentor que la Cofradía del Santo Ángel de la Guarda regala a sus bienhechores, ha correspondido al número 4.288.

El poseedor de la papeleta de dicho número podrá presentarse al Prior de dicha Cofradía don Ciprián Ortega, en el Hospital del Rey, quien entregará el regalo.

Noticias varias

El magnífico Tormentor que la Cofradía del Santo Ángel de la Guarda regala a sus bienhechores, ha correspondido al número 4.288.

El poseedor de la papeleta de dicho número podrá presentarse al Prior de dicha Cofradía don Ciprián Ortega, en el Hospital del Rey, quien entregará el regalo.

JUNTA DE PROTECCION A MENORES

Raciones suministradas a los pobres el día 16, 534.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

Trabajando esta mañana en un auto el jornalero Eustaquio López, de 23 años, con domicilio en Lala Calvo, 12, se produjo una fuerte contusión con magullamiento, erosión y probable fractura del metatarsiano del pie derecho y contusión con erosiones en la mano del mismo lado de pronóstico reservado.

Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

TIENDA ASILO

Raciones suministradas el día 16, 996. Donativos.—J. M. O. C., 5 pesetas

La necesita Higinio Albassan Alvarez, de 72 años, casado y jornalero, que lleva más de cuatro meses enfermo y carece de recursos. Vive San Lesmes, número 10, buardilla.

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Pia Unión de Santa María la Mayor.

Mañana se celebrarán los acostumbrados cultos sabatinos en honor de su Patrona Santa María la Mayor, a las seis de la tarde.

CATEDRAL.—Ejercicios Espirituales.

Todas las noches, a las siete y media, se celebrarán los ejercicios espirituales, solo para hombres, rezando el rosario; plática por el excelentísimo señor Arzobispo, bendición y cánticos.

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS.—Cultos cuaresmales, todas las tardes a las seis y media.

Día 17.—Rosario, Via-Crucis y misereere y adoración del Lignum Crucis SANTIAGO. (Catedral).—Durante el tiempo de Cuaresma se celebrarán en esta parroquia los cultos siguientes:

Todas las tardes, a las seis y media, en los domingos, martes y viernes, santo rosario, ejercicio del Via-Crucis y «Miserere».

En los lunes, miércoles y jueves, rosario y breves puntos de doctrina cristiana.

SAN GIL.—Viernes 17. A las nueve y media se celebrará en el altar del Santísimo Cristo de Burgos.

Por la tarde, a las seis y media, Via-Crucis solemne al que asistirán los hermanos de la V. O. T. por acuerdo del Discretorio, para conmemorar el 19 Centenario de la Pasión del Salvador.

CARMEN.—A las seis y media de la tarde, santo rosario, novena de San José y ejercicio del Via-Crucis cantado.

SAN LORENZO.—Ejercicios espirituales para señoras y señoritas dirigidos por el R. P. Joaquín Santillana.

Primera tanda; a las siete, misa y en ella instrucción doctrinal.

A las cuatro de la tarde, rosario y meditación.

Segunda tanda; a las once, instrucción y meditación.

A las siete de la noche, rosario, meditación, novena a San José y cánticos por el coro parroquial, en honor del Santo Patriarca.

SAN LORENZO.—Adoración Nocturna.

El turno 3º celebrará su Vigilia en la noche del 18 al 19.

Dará principio a las diez en punto, Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

SANTA AGUEDA.—Todos los días de cuaresma, a las seis de la tarde, se rezará el santo rosario.

Los martes, viernes y domingos, a continuación del rosario, se hará el ejercicio del Via-Crucis.

SAN PEDRO DE LA FUENTE.—Todos los días de cuaresma, a las seis y media, se rezará el santo rosario y a continuación será la catequesis, que durará hasta las siete y media.

Todos los viernes, misereere y plática doctrinal.

SAN GIL.—Ejercicios espirituales para las juventudes femeninas y sirvientas.

Por la mañana, a las siete, meditación. Habrá misas a las seis y media y siete y media.

Por la tarde, a las seis y media, rosario y novena a San José.

A las siete y cuarto, plática o instrucción.

A las siete y tres cuarto, meditación, terminándose con cánticos de penitencia y novena de San José.

SAN NICOLAS.—Durante la Cuaresma, a las seis y media, se rezará el rosario.

Novenas al Patriarca San José

CAPILLA DE LA PRESENTACION (Catedral).—Novena del 12 al 20.

Todos los días a las siete y tres cuartos y nueve y media, se dirá misa y se hará el ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis, rosario, novena y gozos cantados.

SAN LESMES.—Todas las tardes, a las seis y media, se rezará el santo rosario, se hará el ejercicio de la novena y se terminará con gozos cantados por el Coro de Juventudes de la parroquia.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Por la mañana a las ocho, todos los días misa de comunión general.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, novena y gozos cantados.

SAN NICOLAS.—La novena al Patriarca San José se celebrará todos los días a continuación de la misa de nueve.

CARMEN.—Todas las tardes, a las seis y media, santo rosario, novena a San José y cánticos sagrados.

RELIGIOSAS REPARADORAS DEL SACRADO CORAZON.—Novena a San José, todas las tardes a las cuatro y media.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—José Luis Maestro López, Teresa Palacios del Río, Jesús Pedrosa Díez, María Juarros Marcos, Juan Rodríguez Vélez.

Defunciones.—Hermenegilda Pérez del Val, de Santibáñez Zarzaguda, 66 años, Calera 27.

Nieves Antón Prado, de Presencio, 54 años, Hospital Provincial.

A. RETES

PINTOR Sanz Pastor, 4

SIDRA CHAMPAGNE IBERIA

LA PREFERIDA POR LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO DEPOSITO CONFITERIA LASTRA

Botella, 1'85 ptas.

COLISEO CASTILLA

EL CINEMA SELECTO

Mañana, ESTRENO

AUDACIA

La vida heroica del Oeste con sus audacias, sus emboscadas y sus peligros. Interpretada por el famoso caballista TOM MIX

EL DOMINGO: SENSACIONAL PROGRAMA GARANTIZADO

LA MOMIA

Un drama amoroso de hoy día... ¡hijo de una tragedia pasional de hace tres mil años! ¿Quien era este ser extraordinario? KARLOFF, el inimitable en su más sorprendente creación.

LA MOMIA

Intenso drama, lleno de escenas conmovedoras y desbordante de emoción y misterio.

PRONTO: presentación de IMPERIO ARGENTINA en su más grande creación totalmente hablada en castellano.

Lo mejor es reir

SASTRERIA DE

Elías López Marcos

ESPOLÓN, 8

La sastrería más surtida en géneros novedad de las mejores Fábricas de Béjar y Sabadell

Lea siempre 'El Castellano'

SEGUNDO ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

EL PRESBITERO

Don Tobías Tamayo Campo

CURA PARROCO QUE FUE DE CIADONCHA que falleció el día 18 de Marzo de 1931

R. I. P.

Sus afligidos hermanos, don Clementino y doña Budosía Tamayo; hermanos políticos, sobrinos y testamentarios,

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana día 18, a las ONCE de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Lesmes Abad de esta ciudad, actos de caridad por los cuales les vivirán muy reconocidos.

Burgos 17 de Marzo de 1933.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

EL CINE DE MODA

TEATRO PRINCIPAL

La comedia dramática Mañana, sábado, a las 7'30

A traición

por TOM MAT y OWEN MOORE.

EL DOMINGO

AL DESPERTAR

por Ramón Navarro

Helen Chandler y Jean Hersholt.

Estamos recibiendo

los artículos para la temporada de primavera

Como siempre presentaremos lo más nuevo y nuestros precios serán, como siempre, también los más bajos en la plaza.

DOMINGO HOSPITAL - Sucursal: Espolón, 44

Avance

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

Se acuerda la confianza al Gobierno por 210 votos contra uno de Balbontin.—Se abstienen las oposiciones

El señor Barriobero dice que los procedimientos represivos son monárquicos y reaccionarios, como lo es la fórmula de que el Gobierno puede hacer lo que quiera. Dice que hay que pensar un poco en el pueblo y añadir que está perfectamente legitimada una responsabilidad criminal, pero que suena a huecco porque no se creó el Tribunal que debe juzgarla.

Nunca un fiscal, ante un delito de rebelión en el que juegan veinte cabezas, se guardaba silencio por tanto tiempo sin intervenir al capitán general. El señor Azaña: Qué mal informado está su señoría; no se llaman capitanes generales.

Una voz: Su señoría es el que está mal informado (risas). El señor Barriobero: La ignorancia suprema del Gobierno en lo de Casas Viejas es lo que no tiene culpa. Cuando un proceso de esa magnitud alcanza a un Gobierno debe purgarse en la oposición.

Termina diciendo que no hay que temer por la República, porque se salvará con el esfuerzo de todos. El señor Pozo Juncal analiza inmutablemente el valor de las distintas declaraciones prestadas ante la Comisión parlamentaria, y señala anomalías que nota en muchas de ellas (La Cámara se desanima y abandonan el salón muchos diputados, el presidente del Consejo y algunos ministros).

El señor Casanueva cree que el Gobierno no ha tenido culpa en los hechos posteriores a la destrucción de la choza de «Seisdedos» y se muestra conforme con la afirmación hecha en el dictamen de que no se han encontrado pruebas de la intervención en aquellos hechos.

El señor Barriobero cree que el ministro de la Gobernación, que es un temperamento impulsivo, ha dado órdenes energéticas, que de haber sido interpretadas por hombres de serenidad, no hubieran producido los daños que ahora se lamentan. Pero fueron interpretadas por hombres del temperamento del capitán Rojas y han producido los desgraciados sucesos que ocupan a la Cámara.

Afirma también que de la actuación de la Comisión se desprende de un modo clarísimo que si el ministro de la Gobernación no se enteró bien y a tiempo de todos estos hechos fue porque no quiso enterarse.

Es cierto, pues, que el Gobierno no ha incurrido en negligencia. Se ha informado tarde y defectuosamente.

Afirma que el ministro de la Guerra ha impedido al capitán Barba y al general Cabanellas prestar declaración. Se refiere a una observación del señor Pozo Juncal, y dice que el teniente Arias, cuando el gobernador de Cádiz le apremiaba, contestó que no podía declarar la choza de «Seisdedos» porque ardería todo el pueblo. Esto dio lugar a que el segundo aviso del gobernador, diciendo terminantemente que es orden del señor ministro de la Guerra que se acabe con aquello como sea.

A. Pérez Martín MÉDICO-CIRUJANO DE Enfermedades nerviosas y mentales. Consulta, de 12 a 2 y de 4 a 6. Santocildes, 10 principal.

Oposiciones al Ministerio de Instrucción Pública. 235 plazas de Auxiliares con 2.500 pesetas. No se precisa Título. 100 plazas de Oficiales con 3.000 pesetas. Título de Facultad o equivalente. Presentación de expedientes, hasta 31 de Marzo próximo. EXAMENES EN SEPTIEMBRE. Preparación completa: NUEVA ACADEMIA ISLA, 25. Especialidad de la oposición: DON DAMIAN ESTADES RODRIGUEZ, Jefe del Negociado del Cuerpo.

El señor Azaña prosigue refiriendo que el Gobierno estaba enterado de cuanto se tramaba desde el 7 de enero, Relata cómo fué enterándose el día 10 del asalto a los cuarteles de Barcelona y Lérida, donde los extremistas mataron a un sargento y varios soldados. Entonces llamó al oficial y le ordenó que fuera al general de la División de Madrid y le dijera que procediera energicamente, disparando contra los sublevados; pero que aunque arderan cuatro barrios de Madrid, no sacara un soldado sin su consentimiento.

¿Quién puede suponer, pregunta, que hubiera yo dado ese orden bárbaro de que me acusen? Veo en los acusadores una intención política perniciosa. Nadie puede acusarme de conocer lo ocurrido en Casas Viejas y de haberlo ocultado a mis compañeros de gobierno y de diputación. Se me podrá acusar de lo que se quiera, pero no de embustero y falsario. Enérgicamente rechazo esta imputación. (Aplausos de la mayoría).

Se habla de responsabilidad política. No acepto la responsabilidad política del tipo que se pretende, porque entonces no sería política sino criminal, no iríamos a una crisis sino al ostracismo del Gobierno. Si hay un grupo de diputados que se arroja a sostener eso aquí estoy yo, dispuesto a impedirlo, y si quieren la dimisión del Gobierno, yo digo que no acepto ni siquiera la discusión. Si se trata de que el Gobierno tenga que dimitir porque le falte la confianza de la Cámara, eso ya es otra cosa; a eso estoy dispuesto a ir. Estamos discutiendo Casas Viejas y no es lícito juzgar el problema general de la política del Gobierno con un episodio desgraciado.

No puede decirse que somos una gavilla de necios por no haber sabido que iban a sublevarse unos cuantos campesinos de un pueblecito de Cádiz. Sabíamos, sin lo que iba a ocurrir en general. En Cádiz fracasaron los resortes gubernativos por exceso. No se explica por qué cayó todo el mundo. Debí ser porque solo cuatro o cinco personas presenciaron los fusilamientos, y después cuando los resortes de información tenían el Gobierno fracasaron. Por lo visto los funcionarios callaron porque estaban acostumbrados a que en caso semejante se hiciera lo propio, pensando en que así servían al Gobierno, porque así se hacía cuando el Poder asumía la responsabilidad de cuanto hicieran sus funcionarios, que los mandaban callar ante los gritos de la opinión.

Y es primeramente el juez quien descubre lo ocurrido en Casas Viejas. Ha sido en el Sumario donde se ha descubierto todo. Ha sido el juez quien al recibir las declaraciones del capitán Rojas y teniente Arias aclaró lo sucedido, pues hasta el día antes, el mismo Rojas seguía negando. El Gobierno no ha intervenido para nada; no ha encarcelado a Rojas ni a Menéndez. Ha sido el pueblo.

Acusan de imprevisión, pero a la vista están las órdenes cursadas con anterioridad a los sucesos a todas las autoridades de España. Si se ha hablado de represión, olvidándose que cuando ocurrieron los sucesos España entera, la Prensa y

los diputados de todos los matos nos excitaban a la represión. Yo tuve que decir que no estaba dispuesto a montar ninguna guillotina para ejecutar sospechosos. Dije entonces que no estaba dispuesto a amparar ninguna represión.

Se ha dicho que yo he engañado al Gobierno, que he sido engañado. Se nos dice que estamos más servidos por los funcionarios y debemos marcharnos del Gobierno; porque hay funcionarios ineptos que cambian la política general, haciendo una crisis.

Pregunta qué se pretende, se inutilizar a unos hombres o inutilizar una política. Probablemente lo que se quiere es inutilizar una política. Inútil es la inutilización de unos hombres; pero eso no nos preocupa. El destino puede azarnos o quitarnos, pero no puede nada, ni el destino, quitarnos la honda satisfacción del deber cumplido.

El Gobierno está en pie. Se habla de deserciones, y no estoy dispuesto a aceptar deserciones más que después de una victoria. El Gobierno está dispuesto a seguir como hasta aquí, y no cedemos en nuestro deber de mantener firmes los resortes de la autoridad. Hemos brindado la paz a todos; jamás tomamos las armas contra nadie.

La paz que nosotros ofrecemos es la ley que dictastes vosotros. ¿Llamáis transigentes con nada que no sea eso. El Gobierno sale más fuerte que antes de este debate, se equivocan quienes quieren desmoralizarlo. Estamos más fuertes que nunca. (Protestas de los radicales).

Tranquilizados, les dice el señor Azaña. Tendréis ocasión de votar dos cosas: Primero, decir si el Gobierno es responsable o no de los sucesos de Casas Viejas. Si tenéis el valor cívico necesario, tenéis que votar, pero sin abstenciones, que sería una falacia. Después votaréis si confiáis o no en el Gobierno, que procederá en consecuencia. (Ovación de la mayoría).

Se suspende la sesión reanudándose quince minutos después. Habla el señor Samper; insistiendo en que hay responsabilidad política para el Gobierno, pues cuando fracasan funcionarios de libre nombramiento como han fracasado, alcanza al Gobierno parte de la culpa. Añade que el señor Azaña, en la impugnación que le hizo, faltó a la verdad respecto a la conjura del silencio, y en la Cámara se habló de lo ocurrido y el Gobierno lo negó siempre.

El señor Besteiro pregunta si se debe prorrogar la sesión hasta terminar el debate. El señor Soriano pregunta si no se celebrará sesión secreta. El señor Besteiro: Hoy no puede ser. El señor Castillo, progresista, anuncia el planteamiento de un debate político.

El señor Besteiro estima que con ello no se haría más que alargar el debate, pero somete la cuestión al criterio de la Cámara. El señor Azaña: El Gobierno no tiene inconveniente en que se plantee otro debate y puedan exponer los diputados su criterio, pero promoverlo ahora en relación con los sucesos de Casas Viejas, haría esto interminable.

El señor Botella reproduce su pregunta respecto a la dimisión del director de Seguridad, o sea si el Gobierno se identifica con él o lo cree culpable de haberse excedido en las órdenes dadas. Los socialistas le interrumpen y protestan con insistencia al orador. Este protesta contra algunas frases gruesas que ha oído.

El señor Besteiro dice que no se ha oído nada. El señor Azaña dice: Ya expliqué la dimisión del director de Seguridad en sesiones anteriores. Dice que cuando el señor Menéndez le dio cuenta de las declaraciones de los oficiales de Asalto, puso su cargo a disposición del Gobierno. Al día siguiente, añade, me llevaron las declaraciones del capitán Rojas y del teniente Arias, y volví a repetir su dimisión y se la admití.

Añade: Nosotros no tenemos por qué solidarizarnos con el señor Menéndez. El juez que actúa lo aclarará todo y sabremos a qué ateniernos cuando el tribunal sentencie. Y entonces, si se justifica al señor Menéndez, lo celebraremos mucho.

En caso contrario, bajaremos la cabeza respetando el fallo. UNA PROPOSICION DE CONFIANZA AL GOBIERNO. Un secretario lee una proposición de la Firpe, que termina con la propuesta de un voto de confianza para el Gobierno.

La defiende el señor Galarza, que justifica la propuesta que se pone a votación. Los diputados de las oposiciones abandonan el salón, quedando solo los de la mayoría y los señores Ossorio y Galarza, Pitauga y Balbontin.

Doscientos diez votos por uno en contra aprueban la proposición. Terminada la votación, el señor Ossorio explica su voto pidiendo perdón a la Cámara por el cansancio que supone el levantarse a explicar. Dice que él está siempre conforme con la mitad de lo que hace el Gobierno y disconforme con la otra mitad.

Estos días agrios y amargos de marzo por que el Gobierno ha pasado suspenso el castigo de sus culpas. Habéis

hecho todo lo posible por huir de la jurisdicción. Por la delicadeza moral que tenéis en alto grado no habéis querido imponer al país un régimen de fuerza, pero os habéis desentendido de la pronta y recta administración de justicia. Todavía están sin juzgar los sucesos de Castilblanco, de Arnedo y del 10 de agosto.

Reteneis proyectos de los cuales no hacéis caso. Es preciso poner un poco de orden en todo esto. Yo no necesitaba conocer el dictamen de la comisión para saber que el Gobierno no era responsable de los sucesos. El mayor éxito de esta República es su estabilidad. Cuan to vino, todos creíamos que se repetiría lo del 73. Si yo tuviera autoridad, diría: Dejad a un lado luchas y ambiciones, que piensen todos en que hay una masa que estábamos convencidos de que la República tenía que venir por lo que la República vino. Ahora vendrá un régimen jurídico de paz y compenetración y pedimos que dulcifiqueis vuestras maneras, que tratéis con una consideración que os honre a vosotros, ya que honrará a la República. (Aplausos).

Los señores Pitauga y Castelo explican su voto. El señor Balbontin dice también por qué vota en contra. El señor Azaña termina dedicando palabras efusivas de gratitud para el señor Ossorio en nombre del Gobierno, comparando en todo su doctrina jurídica, diciendo que su tema es el derecho y la fuerza cuando es preciso. Reprobamos los excesos; queremos una República fundada en la ley. (Aplausos).

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las once menos cuarto de la noche.

Comentarios a la sesión parlamentaria de ayer.

INGRESA EN PRISIONES MILITARES EL CAPITAN ROJAS. Madrid 17 (12 m.).—A las doce de la noche ingresó en prisiones militares el capitán Rojas, que había salido de Cádiz a las cuatro de la madrugada del día anterior.

Llegó en un automóvil acompañado de varios agentes de policía. Esta mañana a las diez se ha perseguido el Juzgado especial en un careo entre el capitán Rojas y el señor Menéndez.

Se ignora el resultado del mismo. El director de Seguridad, ha manifestado que en la madrugada de ayer la policía se había incautado en los talleres de «La Nación» de 20.100 ejemplares de «El Fascio» y en provincias, también recogieron varios miles.

INCIDENTES ENTRE FASCISTAS Y ANTIFASCISTAS. Madrid 17.—A primera hora de la noche se produjeron diversas manifestaciones fascistas y antifascistas y entre los dos bandos hubo algunos incidentes.

En la plaza de Santo Domingo, donde se inició una manifestación antifascista, el jefe superior de Policía logró que los componentes de la misma se disolvieran pacíficamente. ZAMBRA EN LOS PASILLOS CON APLAUSOS, VIVAS, MUE RAS Y COMENTARIOS. Madrid 17 (12 m.).—Cuando se interrumpió la sesión después del discurso del señor Azaña, se hicieron vivísimos comentarios en los pasillos. La mayoría tributó una ovación al jefe del Gobierno al mismo tiempo que las oposiciones daban diversos gritos de protesta entre ellos algunos mueras a la dictadura y el señor Soriano lanzaba un «Viva el Seisdedos» y otros vivas a Hitler y a Mussolini.

Los radicales daban vivas a la Asamblea nacional, a los cachufes y al cordero. Hubo algún conato de agresión, entre diputados de oposiciones violentas y todo se resolvió en violentas disputas.

El señor Maura dijo que no pensaba intervenir porque el pleito estaba planteado entre las mismas izquierdas. El señor Lerroux manifestó que su minoría había acordado abstenerse y para dar ejemplo se marchaba, pues no creía que hubiera debate político.

Seguirá la minoría—dice Lerroux—en su política de obstrucción, cada día más tenaz. El señor Unamuno afirmó que la actitud del señor Azaña era la de la irresponsabilidad de un hombre apoyada por la irresponsabilidad de la colectividad.

Los periódicos ministeriales celebran el para ellos indiscutible triunfo de Azaña en la sesión de ayer, diciendo que el Gobierno está más fuerte que nunca. Los diarios de oposición, por el contrario, dicen que el Gobierno quedó quebrantado en extremo y que en el debate político se verá sorpresa entre la misma mayoría que ayer votó a favor de aquel.

El pleito entre los radicales socialistas está en pie, pues son muchos los que quieren que sus dos ministros abandonen el Poder. Los diputados de la mayoría mostraban satisfacción por verse ajeno al espectáculo de la crisis.

Hay que hacer notar que las ovaciones que los gobernamentales, principalmente los socialistas, dieron al señor Azaña cuando éste pronunció su discurso, coincidirón con las frases de aquel al afirmar que no se iría del banco azul por nada ni por nadie.

La votación para la que se había reclamado la presencia de todos los diputados afectos al Gobierno, ha demostrado que a éste le falta el «quorum» para poder aplicar la guillotina a ningún proyecto de ley. La situación política es delicada.

¿Su traje de lana en los tejidos de reciente creación? ¿El más espléndido surtido? ¿Los mejores precios? DOMICIANO

Los que prefiere el público. COCHES Ford CAMIONES. Agencia oficial: GARAGE MODERNO. Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS.

COLCHONERA ILDEFONSO ANTON. Confecciones Española e Inglesa. CALLE DE MADRID, N.º 12 • BURGOS.

LA BASE DE UN BUEN LAVADO. JABON EL GALLO. JABONERA BILBAINA S.A. • BILBAO.

De nuestra edición de esta noche

MAURIL

Consejo de ministros.--Referencia oficiosa de lo tratado.--Desanimación en el Congreso.--Lerroux dice muchas... cosas

CONSEJO DE MINISTROS -- REFERENCIA OFICIOSA.

Madrid 17 (4 t).--A las doce menos cuarto quedaron reunidos en el ministerio de la Guerra los ministros para celebrar Consejo. La reunión terminó a las dos y media.

Los ministros se abstuvieron de hacer declaraciones, tanto a la entrada como a la salida.

El ministro de Agricultura facilitó la siguiente nota oficiosa de lo tratado:

Instrucción pública.--Se aprobó un decreto creando en Burgo de Osma un grupo escolar a la memoria de Ruiz Zorrilla.

El ministro terminó de informar a sus compañeros sobre el proyecto de reforma universitaria que probablemente llegará esta tarde en las Cortes.

Gobernación.--Autorizando al ministro para subastar las impresos, libros y etiquetas necesarios para el servicio de Correos.

Autorizando la contrata provisional para el servicio de Correos, desde la administración principal de Valencia a las estaciones ferroviarias, en tanto se subasta definitivamente.

Jubilaciones en el Cuerpo de Correos.

Obras públicas.--Extendiendo a los ingenieros jefes de la Comisión de enlace de los ferrocarriles de Madrid y a los del gabinete de acceso al extrarradio de Madrid las facultades que según decreto de marzo de 1932 pasaron de los Gobiernos civiles a los ingenieros jefes de Obras públicas.

Expediente de subsistencia para la construcción del pantano de Abolaje (Granada) en un presupuesto de 1.970.785 pesetas.

Orden disponiendo que en lo sucesivo en todas las obras por administración en las que se empleen helices y asfalten se adjudicaran directamente de la Campesía, sin intermediarios.

Agricultura.--Se terminó el examen del proyecto sobre contratos de arrendamiento de fincas rústicas.

DECLARA LA SEÑORA DE MENÉNDEZ.

Madrid 17 (4 t).--Ante el juez especial señor Craspo ha comparecido hoy doña Adela Cacería, esposa del exdirector de Seguridad señor Menéndez.

Fue saludada a la salida por los periodistas, a quienes dijo que estaba muy reconcomida por las atenciones que con ella había tenido el juez.

Parece que se le preguntó sobre las relaciones que el matrimonio pudiera haber tenido con el capitán Rojas y contestó que no habían cruzado con él ni una palabra.

Se le preguntó también que si de las conversaciones que hubiera tenido con su marido había trascurrido algo relacionado con las órdenes dadas para la represión en Casas Viejas y contestó que jamás había con su marido de asuntos del servicio.

OTRAS DILIGENCIAS.

Madrid 17 (4 t).--También han prestado declaración los señores Govar y Fernández Arja. El primero fue destituido por negarse a firmar el acta ya conocida y el segundo fue el que mandaba las fuerzas de Asalto en Casas Viejas hasta la llegada de Rojas.

Sánchez Román, que se ha encargado de la defensa del señor Menéndez, ha pedido que se

reforme el auto de procesamiento. A última hora se practicará un careo entre el señor Menéndez y el capitán Rojas.

VOTO DE CENSURA CONTRA UN CONCEJAL.

Madrid 17 (4 t).--En la sesión celebrada esta mañana en el Ayuntamiento se presentó un voto de censura contra el presidente de la comisión de Vías y Obras señor Muño, por haber ordenado algunas obras de pavimentación sin la autorización reglamentaria. El voto de censura va suscrito hasta por los concejales minoritarios.

En vista de ello Muño ha presentado la dimisión de su cargo.

La minoría liberal, ha pedido que se abra expediente para pedir responsabilidades.

Saborit dependió a Muño, dicen que los socialistas no podían marchar al paso de la técnica municipal. Respecto a la exigencia de responsabilidades la minoría socialista las acepta de plano.

Dijo que Muño ha dimisionado irrevocablemente y que dadas sus condiciones de capacidad y de sacrificio sería imposible sustituirlo.

Así es, en efecto; pero ¿cuán-

to para esos pobres curas a quienes no se les deja vivir.

Gómez dice que en nombre de esa libertad que ha defendido el señor Royo, rechaza la enmienda.

Royo Villanova: Me alegro de verte bueno. Pide votación.

Besteiro: ¿Nomina u ordinaria? Royo: Nomina.

Besteiro: ¿En serio? Royo: En serio.

En votación nominal es rechazada la enmienda por 128 votos contra 23.

EN LOS PASILLOS

Madrid 17 (6 t).--En los pasillos la más espantosa soledad. Media docena de diputados comentan tranquilamente la sesión de ayer.

Al llegar el señor Lerroux le dijeron que el señor Azaña había llegado de buen humor y hasta que se había permitido la broma de decir que tenía el decreto de disolución.

¿Puede descansar tranquilo sobre sus laureles, dijo Lerroux.

¿Se iniciará el debate político? --Supongo que el martes. Yo ya dije lo que tenía que decir; ahora veremos lo que hacen las demás oposiciones. No voy a ser yo el que ponga el foro en suerte. Si hablan ellos veremos si yo tengo algo que añadir.

¿Ya estará usted conformado, le dijeron, puesto que el Gobierno no ha caído envuelto en sangre, como usted quería.

Así es, en efecto; pero ¿cuán-

to para esos pobres curas a quienes no se les deja vivir.

Gómez dice que en nombre de esa libertad que ha defendido el señor Royo, rechaza la enmienda.

Royo Villanova: Me alegro de verte bueno. Pide votación.

Besteiro: ¿Nomina u ordinaria? Royo: Nomina.

Besteiro: ¿En serio? Royo: En serio.

En votación nominal es rechazada la enmienda por 128 votos contra 23.

SE VE LA CAUSA CONTRA ALBINANA

Almería 17 (4 t).--En la Audiencia se ha visto esta mañana la causa seguida contra el doctor Albinana.

Este se presentó ante el tribunal vistiendo la toga y ocupó el banco de los defensores.

Interrogado por el presidente, se levantó Albinana y saludó al estilo fascista. El fiscal, en sus conclusiones le pide tres años de destierro y mil pesetas de multa por insultos al Parlamento. El defensor señor Calatrava pidió la absolución para su patrocinado.

Durante la vista un individuo que asistía a ella dió un grito de ¡muera el fascismo! y el público, compuesto en su mayoría de simpatizantes del procesado, protestó agresivamente. El interruptor fué expulsado de la sala en el momento que un fotógrafo disparaba el magnesto, originándose alarma.

El señor Albinana, después de la vista de la causa se reintegró a la cárcel.

EXPLOSIONES DE PETARDOS.

Granada 17 (4 t).--Anoche, en la casa número 9 de la calle del Pino, domicilio y propiedad de don Luis Márquez Anglada, estalló un petardo de gran potencia. Acudió numeroso público alarmado y se pudo saber que Antonio Gómez Serrano, de 26 años, albanil y Antonio Camareño, de 21, estaban gravemente heridos.

Son ellos precisamente los que habían colocado el artefacto y sin duda por medir mal el tiempo, el petardo hizo explosión antes de que se pusieran a salvo.

Conducidos rápidamente al Hospital de San Juan, el primero murió en la mesa de operaciones. El otro se encuentra gravemente. Los dos poseían «carrels» de la C. N. T.

Momentos después estalló otro petardo en el Carmen propiedad del pintor inglés Apperley, nabtado por el concejal señor Mejías

PR VINCIAS

Los mineros de Sallent continúan en huelga.--Intento de atraco en Deusto.-- Otras noticias

SE VE LA CAUSA CONTRA ALBINANA

Almería 17 (4 t).--En la Audiencia se ha visto esta mañana la causa seguida contra el doctor Albinana.

Este se presentó ante el tribunal vistiendo la toga y ocupó el banco de los defensores.

Interrogado por el presidente, se levantó Albinana y saludó al estilo fascista. El fiscal, en sus conclusiones le pide tres años de destierro y mil pesetas de multa por insultos al Parlamento. El defensor señor Calatrava pidió la absolución para su patrocinado.

Durante la vista un individuo que asistía a ella dió un grito de ¡muera el fascismo! y el público, compuesto en su mayoría de simpatizantes del procesado, protestó agresivamente. El interruptor fué expulsado de la sala en el momento que un fotógrafo disparaba el magnesto, originándose alarma.

El señor Albinana, después de la vista de la causa se reintegró a la cárcel.

EXPLOSIONES DE PETARDOS.

Granada 17 (4 t).--Anoche, en la casa número 9 de la calle del Pino, domicilio y propiedad de don Luis Márquez Anglada, estalló un petardo de gran potencia. Acudió numeroso público alarmado y se pudo saber que Antonio Gómez Serrano, de 26 años, albanil y Antonio Camareño, de 21, estaban gravemente heridos.

Son ellos precisamente los que habían colocado el artefacto y sin duda por medir mal el tiempo, el petardo hizo explosión antes de que se pusieran a salvo.

Conducidos rápidamente al Hospital de San Juan, el primero murió en la mesa de operaciones. El otro se encuentra gravemente. Los dos poseían «carrels» de la C. N. T.

Momentos después estalló otro petardo en el Carmen propiedad del pintor inglés Apperley, nabtado por el concejal señor Mejías

tos hemos tenido que sacrificar a la conciencia en aras del patriotismo.

El señor Fanjul, que estaba presente, asintió a estas palabras.

—Ya sabe usted cómo han interpretado la abstención de los radicales.

—Como no hemos votado, dijo Lerroux, no hemos rebustecido la autoridad del Gobierno. Fuera de eso hay que tener en cuenta que la Cámara se compone de cuatrocientos setenta y tantos diputados y sólo han conseguido 210 votos.

—¿Actual quiere decir que los demás no están con el Gobierno y que no tienen suficientes votos para conseguir el «quorum»?

—Seguirán ustedes en la observación?

—Desde luego. Pues ¿qué no somos nadie? Además si nosotros no se nos da el trato debido.

—Pues dicen que el señor Azaña fuvo frases de cordialidad.

—Yo no sé las cosas. No sé más que los brazos abiertos, pero acaso los brazos de los osos para estrangularnos, porque allí no había más que zarpazos, como los que lanzó al señor Castrillo cuando anunció el debate político. Lo extraño es que no se abra el paso a la cordialidad.

—¿Y qué dice la juventud radical del fascio?

—Ah, yo ya no soy joven.

—Bueno, pero a usted qué le parece.

—Creo que mientras no se quebrante la ley debe concederse libertad para todas las propagandas.

Lo que ocurre es que el fascio en el poder es el que engendra el fascio en la oposición. Es extraño que no haya surgido hasta ahora cuando llevamos ya dos años de República. Lo que importa es que desaparezan las causas que producen esos efectos y que desaparezca también el gran malestar general de la opinión.

SE ROMPE UN DIQUE Y LAS AGUAS ARRASTRAN OCHO OBRE- ROS

Santander 17 (4 t).--Anoche, sin que nadie pudiese advertirlo, se rompió el dique que contiene los residuos del lavadero de mineral, propiedad de la Compañía Asturiana, en el pueblo de Torres.

La rotura fué aparatosa, y el flujo y las aguas contenidas arrastraron a ocho obreros que allí trabajaban, así como varios árboles de las inmediaciones y las paredes de algunas fincas.

De los obreros seis consiguieron salvarse, luchando con el fango, pero otros dos quedaron sepultados. En su auxilio acudieron varios trabajadores, pero de gran pánico, pues creían al principio que lo que había ocurrido era un fenómeno sísmico. Cuando se consiguió extraer a los dos sepultados, uno de ellos, llamado Manuel Martínez, de diez y ocho años de edad, era cadáver.

El otro que se llama Maximino Tejera, tiene heridas graves.

Los ingenieros de la Compañía creen que la rotura del dique, se debe a que las lluvias de este año han socavado el cimiento del muro de contención. El dique fué construido hace seis años. Media 300 metros de largo por 250 de ancho y 10 de altura.

EN HUELGA

Oviedo 17 (6 t).--En la mina «Baltasar», de Mieres, se ha declarado la huelga por disconformidad los mineros con el número de compañeros jubilados por juzgarlo excesivo.

CONTINUA LA HUELGA

Barcelona 17 (6 t).--Continúa la huelga de mineros de Sallent. Desde la noche del lunes permanecen 130 mineros en el fondo de las minas negándose a salir hasta que llegue el turno de relevo, a lo que se oponen otros.

Anoche les fué servida a aquellos la cena por sus familiares.

Algunos extremistas intentaron promover disturbios pero el alcalde terció hábilmente renacando la calma. La guardia civil patrulla por las calles.

DETENIDOS POR LA POLICIA

Barcelona 17 (6 t).--La Policía ha detenido al súbdito italiano José Nicó, jefe por lo que parece, de una banda de salteadores de estancos a la que pertenecía el atracador Enrique López, detenido hace unos días.

En la calle de Lluhi dos guardias detuvieron a Fermín Escalera, José Ramos Neira y José Mas Ferrer, ocupados en vender pistolas y cargadores.

A detenerlos estaban vigilando para evitar que los sindicalistas arrancasen un pasquin anunciando un mitin comunista.

INTENTO DE ATRACO.

Bilbao 17 (6 t).--A las cinco y media de esta tarde, cuatro individuos aquiraron un auto de la matrícula de Bilbao núm. 7275 y al llegar a las inmediaciones de la Caja de Ahorros Municipal de Deusto mataron y amordazaron al chófer, dejándole en la carretera. Aduenados ya del vehículo llegaron a las puertas de la Caja de Ahorros. Uno de los individuos penetró y dirigiéndose a la cajera Estar Amézaga le pidió el cambio de un duro y en ese momento entraron los otros tres, quienes encañonando con sus pistolas a la señorita la exigieron el dinero que tuviera en la caja. Estar con una gran serenidad tocó un timbre de alarma que conllevó con algunos comercios próximos, y efectivamente a los pocos instantes llegaron algunas personas a cuya vista se pusieron los atracadores en precipitada fuga. También llegó la Benemérita que persiguió a los atracadores, respondiendo éstos con disparos de pistola. Ya en la ríada encañonaron a un barbero obligándole a que los trasladara a la opuesta orilla.

La Guardia civil les persigue sin que hasta la fecha se les haya podido dar alcance.

Diario Oficial del Ministerio de Guerra

El número del viernes

Madrid 17.--El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

CURSOS.

Se anuncia concurso para proveer una vacante de juez permanente de causas que existe en la primera división orgánica, correspondiente a teniente coronel del arma de Caballería.

Se anuncia concurso entre comandantes y capitanes de Artillería para cubrir dos vacantes en el Consorcio de Industrias Militares, jefes de grupo de talleres en la fábrica de armas de Oviedo.

VUELTAS AL SERVICIO.

Se resuelve volver al servicio activo, quedando en situación de «disponible forzoso» el teniente de Infantería don Rafael Molina Sáinz, de reemplazo por enfermo en la sexta división.

PASAPORTES.

Se resuelve conceder pasaporte por cuenta del Estado a las familias de todo el personal del Ejército que asista a cursos o prácticas, siempre que tengan una duración superior a seis meses, al objeto de reunirse con el cabeza de familia.

TRANSPORTES.

Los transportes de armamento, municiones, etc., con destino a las fuerzas de la Guardia civil, Carabineros, Seguridad y Asalto se satisfarán por las Jefaturas de Transportes militares conforme se verifica para los del personal.

EXTRANJERO

LA PRUEBA PARIS-NIZA.--LA TERCERA ETAPA

Avignon 17.--Ayer se corrió la tercera etapa, Lyon-Avignon, 222 kilómetros, de la carrera París-Niza.

En la primera parte de la carrera se destacó el corredor español Trueba; pero al descender la cuesta de Hienne sufrió una caída de la que resultó con algunas heridas. Estas no le impidieron continuar, aunque con algunos minutos de retraso.

En la clasificación de esta etapa figura en primer lugar el belga Van Rysselberghe, seguido de los corredores Scheepers y Deller, también de nacionalidad belga.

Los corredores españoles Cardona y Trueba se clasificaron en el 17 y el 85 puesto, respectivamente.

En la clasificación general de la carrera figura en primer puesto el belga Schepers. Cardona y Trueba ocupan los números 24 y 62.

Avignon 17 (6 t).--Esta mañana, a las diez, se ha dado la salida a los corredores participantes en la carrera ciclismo París-Niza.

Esta es la cuarta etapa del recorrido y corresponde a la ruta de Avignon a Marsella (204 kilómetros).

Tomaron parte en la salida 92 corredores.

Lea usted siempre EL CASTELLANO

Ultima hora

Unas declaraciones impresionantes

Madrid 17 (6.30 t).--La Redo dió anoche la noticia de que el exdirector de Seguridad señor Menéndez había declarado que el capitán de las guardias de Asalto que mandaba la primera compañía que salió el diez de agosto para sofocar el movimiento estaba de acuerdo con el señor Lerroux a quien le daba cuenta de todo cuanto ocurría y que si él no hubiera salido a tiempo aquella compañía se hubiera pasado a los monárquicos creando una situación crítica. La Redo ponía la noticia en boca de una alta personalidad socialista.

Cuando se le dió cuenta en los pasillos de ese hecho al señor Lerroux, dijo: Eso es una canallada e ignominia que personalidad socialista sería esa pues fuera de dos o tres, todos los demás tenían la altura de un perro sentado. Esas cosas, añadió, en el Congreso o ante los tribunales. Y si llega el caso, yo diré por qué fueron fusilados Galán y García Hernández y lo diré documentalmente.

Al tenerse noticia de estas palabras del señor Lerroux se produjo gran impresión en los que la conocieron.

Sección financiera

Valores del Estado

Interior 4 1/2 %
Serie F. de 50.000 65'50 65'75
A. de 500 67'10 66'95

Exterior 4 1/2 %
Serie F. de 25.000 80'60 80'75
A. de 1.000 85'00

Amortizable 4 1/2 %
Serie F. de 25.000 76'50
A. de 500 76'50

Amortizable 5 1/2 % viejo
Serie F. de 50.000 90'75
A. de 500 90'75

Amortizable 5 1/2 % 1917
Serie F. de 50.000
A. de 500

Amortizable 5 1/2 % 1926
Serie F. de 50.000 97'75 98'00
A. de 500

Amortizable 5 1/2 % 1927 con impuesto
Serie F. de 50.000 85'50
A. de 500 85'50

Amortizable 5 1/2 % 1927 libre
Serie F. de 50.000 98'50
A. de 500 98'50

Amortizable 3 1/2 % 1928
Serie F. de 25.000 72'00 72'00
A. de 500 72'00 72'00

Amortizable 4 1/2 % 1928
Serie F. de 200.000 84'50 84'50
A. de 400 84'50 84'25

Amortizable 4 1/2 % 1928
Serie F. de 50.000 89'25 89'25
A. de 5 89'00 90'10

Deuda Ferroviaria
Serie A. de 500 94'90
C. de 25.000 94'75 94'50

Valores especiales
Cédulas Hipotecarias
4 por 100 81'00 80'65
Id. 5 por 100 84'25 84'25
Id. 6 por 100 97'75 97'75
Marruecos 5 por 100 79'25 79'00

Acciones
Banco de España 518'00 520'00
Hipotecario
Hispano Americano
R. de la Plata (nuevo) 70'00
Español de Crédito Central 200'00
Arrendataria de Tabacos Explosivos 185'00 185'50
Azucarera ordinaria 645'00 645'00
Altos Hornos 40'25
Duro Felguera 40'00
Madrid-Zaragoza-Alicante 155'00 151'00
Norte de España 195'00 189'50

Obligaciones
Norte de España 1ª serie 52'00 52'25
2ª serie
3ª serie
4ª serie
5ª serie

6 por 100 85'25 85'50
Valencia 5 1/2 por 100 81'25
Alicante 5 por 100 1.ª H 225'25
5 1/2 por 100 H

Cambio internacional
Francos 47'00 47'00
Libras esterlinas 41'16 41'15
Francos suizos 281'10 166'80
belgas (oro) 166'80 166'80
Liras 61'20 61'20
Dólares 11'87 11'87
Marcos 2'35 2'89
Escudos portugueses 57'40 57'40

¿Usted necesita trabajo?

¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

Se ofrece una chica para ama de cría, de 22 años, leche de seis meses. La Precisa. San Lorenzo.

Sacerdota, 50 años, desea sirviente: condiciones, cualidades, especificación, carta. (Oña) Quintanaojo.

Cédulas de Comunión. Se hacen en la imprenta de este periódico, a 8'75 millar.

Se ofrece, chica, para todo, para servir en Bilbao. Informes: Plisones 12, chalet «Villa María».

Se vende un macho de 9 años, de 7 cuartas de alzada, a toda prueba, y una novilla de buena raza, de 6 meses. Feliciano Delgado, en Los Balbanos.

Se vende amasadora y motor 3 1/2 caballos seminuevas. Para tratar con Andrés Izquierdo, La Agullera.

Se ofrece señora para sacerdotado o señor solo, para dentro o fuera de la capital. Razón: Aro del Pilar, número 10, pral. Izquierdo.

Pérdida perro barbudo blanco, pintas negras, atenido por «Yaya». Entréguese en la Casuca la Castellana; gratificarán.

Se desea matrimonio o mujer sola, para portera. Informes en esta Administración.

Mesa, mostrador, urgo venta por traslado calle Morcho 2.ª Casa Tamayo. También vendido varios discos.

Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración.

Viendo vaca de dos años, primer parto, pura raza. Informes: en Vivar del Cid, molino.

Se vende vaca de dos años, primer parto, pura raza. Informes: en Vivar del Cid, molino.

Se vende vaca de dos años, primer parto, pura raza. Informes: en Vivar del Cid, molino.

Abundantes pastos se ceden para 200 ovejas. Tratar en la granja Mazarigos, P. Burgos, Gregorio Rebollo.

Abundantes pastos se ceden para 200 ovejas. Tratar en la granja Mazarigos, P. Burgos, Gregorio Rebollo.

TARIFAS

Hasta 16 palabras 0 50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas.
Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

ANUNCIOS ECONOMICOS

¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Mathias Gruber.»

Almoneda se hace en la calle de San Juan 27, segundo, derecha, los días 20 al 22 inclusive, de nueve a dos y de tres a siete.

Se ofrece hortelano jardinería o por horas. Progreso 11 duplicado (portera).

Fincas Rústicas, se venden o arriendan los lotes de 46 y 22 fanegas de sembradura en el término de Burgos. Informes en el despacho de Don Luis Gallardo, Progreso 17.

Modista se ofrece para coser a domicilio. Razón: San Francisco número 20 primero.

LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

LA ESPAÑA EN QUE VIVIMOS

CHOCOLATES TAPIOCAS HARINAS LOUIT DE CALIDAD Y CON Vale Regalo en cada tableta y estuche grande

La Comunidad de La Horra, recurre ante el Consejo de Ministros contra la multa de 10.000 pesetas que le fué impuesta

Texto íntegro del escrito de recurso

(Conclusión)

TENENCIA ILICITA DE ARMAS

También se nos acusa de actos comprendidos en el apartado VII de la Ley de Defensa... En la Casa no había ninguna pistola...

En el registro que las fuerzas de Asalto, practicaron en nuestra Casa de la Horra, fué encontrada en efecto una pistola en un cajón de carbón de una clase de las escuelas, junto a una estufa para cuyo sostenimiento servía carbón.

El Juzgado interviene en el asunto, y espero de la honorabilidad de los Tribunales de Justicia españoles, reconozcan que esto no ha sido una cosa seria.

Cuando se me presentó la pistola diciendo que se había encontrado en el cajón, protesté indignado. En la Casa no había ninguna pistola. Yo no sé quien la puso allí. Yo no actué a nadie, porque no tengo motivos para ello. Pero yo aseguro por mi honor a los señores Ministros que una mano extraña puso allí la pistola para comprometerme.

El Juzgado de Instrucción, interviene en el asunto. Se me ha procesado por tenencia ilícita de armas. El mismo auto de procesamiento es por uno de esos contrasentidos de la vida, el mayor defensor de mi inocencia. Dice el auto de procesamiento: «Resultando: Que por el Delegado del Excmo. Sr. Gobernador civil de Burgos y fuerzas de Asalto que le acompañaban, se practicaron registros domiciliarios en el pueblo de La Horra durante el día 30 de enero último, los que dieron por resultado que se incautaron de una pistola en el Convento de la Sagrada Familia, «su que se haya podido determinar a quien pueda pertenecer», aunque sí está especificado que fué intervenida en una dependencia del expresado Convento, por lo que es de presumir la responsabilidad del Director Andrés Jayet Bertholier, de nacionalidad francesa».

A consecuencia de los hechos relatados dice el Juzgado, que a su juicio hay indicios racionales para creerme responsable criminalmente y por eso me procesa. Contra el auto de procesamiento he interpuesto el correspondiente recurso, entregándole confiado a los buenos oficios de mi Abogado defensor, y a la rectitud de los Tribunales de Justicia españoles.

El abogado ha consignado en el escrito de recurso, aquellos datos que me muestran mi inocencia, y que en conjunto constituyen los más acabados indicios racionales a mi favor. En su día, confío en que los Tribunales Españoles, proclamarán mi inocencia, pero como elemento de juicio para que juzguen los señores Ministros voy a reproducir algunos de aquellos datos, con las palabras textuales empleadas por mi Abogado.

«El hecho de que en una dependencia de una casa en la que entraron multitud de personas, se verificase el hallazgo de un arma en circunstancias que el Juzgado no explica en su único resultado del auto ¿es un indicio racional de responsabilidad? Aquí es donde han de emitir su juicio la razón y la lógica para limitar el problema: El Juzgado sabe, o por lo menos debe saber, la disposición de la casa religiosa en que se ha verificado el hallazgo. Debe saber que esa casa tiene multitud de dependencias, de topografía verdaderamente laberíntica, con sótanos y cuartos oscuros donde fácilmente se hubieran podido ocultar armas si es que ilícitamente se hubiesen poseído. Debe saber también que el registro en que se encontró el arma, fué practicado sabiendo los moradores de la casa que iba a practicarse, puesto que el jefe de las fuerzas de Asalto, se presentó en el Convento a las diez de la noche del día 30 de enero con el propósito de practicar la diligencia, pero que en vista de lo intempestivo de la hora, y de otras circunstancias, decidió dejarlo hasta el día siguiente a las ocho de la mañana. Si hubiesen existido en el Convento armas prohibidas, es racional que desde las diez de la noche hasta las ocho de la mañana del día siguiente, se hubieran podido ocultar, en forma que nadie descubriese. Debe saber también el Juzgado que con las fuerzas de Asalto, en número aproximado de quince individuos, entraron otras tantas del pueblo como fueron otros el Alcalde, un guardia y el alguacil, éste último antiguo obrero de la casa y otras personas desconocidas. Debe saber también que todas las dependencias de la casa estaban abiertas y que el registro no se verificó de manera metódica y ordenada, sino con el desorden natural cuando estas diligencias se practican por tan crecido número de individuos.

Estas circunstancias que quedan someramente detalladas, iluminan el problema con claridad suficiente para demostrar que la racionalidad de los indicios no está precisamente en contra del señor Jayet Bertholier, sino bien a su favor, por todo el que con seriedad e imparcialidad examine los hechos».

Hasta aquí mi Abogado. Ahora queda el fallo de los Tribunales de Justicia, a cuya seriedad, imparcialidad y rectitud me entrego.

Pero han de permitirme los señores Ministros una observación. Si el asunto está sometido a la actuación de los Tribunales de Justicia, si los Tribunales de Justicia han de decidir si efectivamente soy yo o no, responsable de un delito de tenencia ilícita de armas, no es anticiparse al fallo de dichos Tribunales, afirmar como se hace sin duda en el expediente que ha servido de información al señor Ministro de la Gobernación, que soy yo el poseedor o el tenedor de esa arma?

Si el asunto está sometido al fallo de la autoridad judicial, será menester esperar a dicho fallo, porque todo lo que se haga antes de que los Tribunales de Justicia se pronuncien, es prejuzgar la cuestión, como seguramente se ha hecho en el expediente gubernativo.

Castigados en huelgas y boicots injustos, insultados diariamente en pasquines, amenazados en sus vidas y en sus intereses, miles de Industriales andaluces se dirigen al Gobierno

«Hemos de confesar a V. E.—dicen al presidente del Consejo—que no podemos resistir más».—El escrito de la Federación Económica de Andalucía entregado al gobernador de Sevilla

El Consejo Consultivo de la Federación Económica de Andalucía, ha visitado al gobernador civil, haciéndole entrega de un documento que dirige al presidente del Consejo de Ministros, exponiéndole la grave situación en que se encuentra la industria sevillana.

«Excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros: La Federación Económica de Andalucía y las Asociaciones patronales a la misma adheridas, en nombre de miles de industriales andaluces que la integran, a V. E. respetuosamente exponen.

«Que la situación de nuestras industrias ha llegado a tal extremo, que de no mediar el Gobierno, amparándonos con disposiciones sabias y energicas, forzadamente nos vemos desahucados como tales industriales.

«Las enormes dificultades de todo orden que nos hemos de luchar por la grave situación de los mercados internacionales y exterior, se agrega la actuación de las organizaciones obreras que con carácter extremista, que, con el pretexto de la lucha de clases, han introducido el desorden en nuestras fábricas para desorganizarlas, encaminándolas a la ruina. La desobediencia, el sabotaje a la producción, las amenazas a aquellos obreros que desean cumplir sus deberes y han de doblegarse a la voluntad de los dirigentes para no temer por su vida, son constantes.

«Somos, excelentísimo señor, castigados con huelgas y boicots injustos, insultados diariamente en pasquines, en que se nos califica de fieras y se nos amenaza en nuestras vidas y en nuestros intereses, nos sentimos al cabo de nuestra fuerza, y hemos de confesar a V. E. que no podemos resistir más.

«Somos ciudadanos trabajadores, respetuosos y acatadores de las leyes, y queremos vivir como hombres que tienen tranquilas sus conciencias y no vilipendiados como explotadores del trabajo humano y perseguidos como animales. Si por el hecho de ejercer nuestras actividades como industriales o comerciantes hemos de vernos conceptuados como tales viles explotadores y así tratados, preferimos abandonar nuestras fábricas y buscar otros medios de vida que alejen de nosotros el sambenito que se nos ha señalado.

«Acudimos con el mayor respeto a pedir al Gobierno de la República, que V. E. presida, que ampare nuestras industrias, si las conceptos necesarias y útiles para la patria; pero si estamos lo contrario y entrasen en la categoría de aquellas que deban ser socializadas, que legisle rápidamente. En este caso, todavía el Estado podría adquirir algo que represente para España utilidad y riqueza. Si la solución se retrasa sólo recogerá andrjgos y ruinas.

«Y si el Gobierno estima que debemos continuar nuestros trabajos, porque representan beneficio para la nación, será preciso que se nos trate con la consideración debida a todos los ciudadanos, que se obligue a las organizaciones extremistas a cumplimiento de las leyes, que nosotros acatamos; que se nos garantice la libertad de trabajo y que se nos proteja, como españoles, que somos, dignos y honrados.»

Viva V. E. muchos años.—Sevilla, 10 de marzo de 1933.—Federación Económica de Andalucía

Libros de actualidad

escritos con ocasión del AÑO SANTO y para la Cuarentena, por el P. J. Sanfiliana S. J.

PASIONARIAS

Dedicado al Santo Cristo de Burgos. Ocho diferentes Secciones sobre Jesús Crucificado

EL VIA CRUCIS

Breve tratado y varios Ejercicios según el novísimo decreto e instrucciones de 1935. Dedicado especialmente a los señores Párrocos.

Ediciones lujosas y a la vez económicas; con anchas orlas y diferentes cuadros de Jesús Crucificado en todas las páginas

SE VENDE EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS DE BURGOS: El Centro Católico, Librería Internacional, Casa Ontañón, Hijo de Fournier.

Avicultura campestre

Obrita de divulgación Avícola por JOAQUIN BARRERA COSTA

PERITO AVICOLA 2.ª EDICION (PRECIO 2 PTAS. (correo certificado, 2,40) Pedidos al autor y Librerías LA HORRA : - : BURGOS

Esta obrita ha sido «adoptada para las Bibliotecas del Patronato de Misiones Pedagógicas»

Comedores y bebederos higiénicos, hierro galvanizado, para gallinas y pollos, a precios económicos, se han recibido y están en venta, en casa del autor

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Los mercados

Burgos 17

Se celebró el acostumbrado mercado de ganados de los viernes, en el cual rigieron los siguientes precios:

- Bueyes del país, a 14 y 15 pesetas arroba en vivo. Terneras, de 1,70 a 2 pesetas kilo. Carneros, a 1,35 y 1,40. Ovejas, de 1,25 a 1,30. Macacos, a 1,35 y 1,40. Hembras, a 1,55. Lechazos, a 2,25 y 2,40.

SALAS DE LOS INFANTES 16 III-33.

- Entrada de todo grano, 275 fanegas. Trigo mocho, a 72 y 73. Idem rojo, a 72. Centeno, de 45 a 51. Cebada, de 45 a 48. Títo, a 48. Yeros, a 60. Patatas, a 1 y 1'25, ptas. arroba. Alubias, a 4,25 celemin. Cerdos al destete, de 45 a 60 pesetas.

Castrojeriz

NOTAS TRISTES.

A la avanzada edad de 71 años, ha fallecido en esta villa, el 28 de febrero doña Feira Heredia.

A su esposo, don Eladio Barona e hijos, testimoniamos nuestro sentido pésame, pidiendo a nuestros sectores una oración por el eterno descanso de la finada.

RELIGIOSAS. El sábado día 11 comenzó la novena en honor de San José, Patrón de la Iglesia Universal.

La novena que empieza a las seis y media de la tarde, se celebra en las tres Iglesias de esta localidad.

DE TEATROS.

El día 9 del corriente mes debutó en esta villa la Compañía dramática, Carlos Jiménez, con «El nido ajeno», bonita obra en tres actos del insigne dramaturgo don Jacinto Benavente.

En días sucesivos representaron de una manera magistral otras obras de renombrados autores.

El correspondiente. Castrojeriz 15 marzo 1933.

LA HORMIGA DE ORO. La revista de actualidad gráfica del hogar católico.

Cada año publica 52 números. De 2.000 a 2.500 páginas; de ellas, cerca de 1.000 en papel «couche» 2.000 grabados, como mínimo, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas.

Dos novelas en folletín encuadernable. PRECIO DE SUSCRIPCIÓN Año, 25 ptas.; semestre, 13 ptas.; trim. str., 7 ptas.

SI NO ES LISTED suscriptor y antes de suscribirse desea conocer esta gran revista, no pierda tiempo. ESCRIBA HOY MISMO A LA EDITORIAL LA HORMIGA DE ORO, S. A. Apartado 26, Barcelona y recibirá gratis y sin compromiso, un número de muestra

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

SC CIA AD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUUESTO.

Sucursal en Burgos: Calle de Santander, núm. 3

ROA

Señalamos acontecimientos notables en la villa, el tiempo ha trascurrido tan frío y llorón que los cuerpos han estado entumecidos, acrecentando este estado la indiferencia de los espíritus que se muestran insensibles al ambiente que respiramos, si es que en algunos casos no es ya el desprecio de las cosas.

«Con un mes escaso de vida disminuyó la pradera junta gestora que sustituyó al Ayuntamiento nombrado por el artículo 29, y se rumorea que algún miembro de la segunda, sin llegar a los quince días ya se muestra disgustado y quiere dimitir.

«Ahora al acercarse la primavera ha habido unos días algo espléndidos que se traslucen en alegría, porque el campo va tomando verdor y en la villa también se sienten el estallido de los cohetes y los acordes de la banda municipal, que ayer lunes nos obsequió por disposición de la junta gestora con pasacalles y velada para celebrar la concesión de escuelas que según telegrama recibido del diputado señor García Lozano aprobarían ayer en el Consejo de ministros, y ya esta mañana ha aparecido engalanado el balcón del Ayuntamiento así como el kiosco para la banda con colgaduras de la República, anunciándonos la celebración de la feria, desde el día 15 al 20 del actual, con muchos bailes, cines, teatro, cueñas, y carreras en sacos según el programa.

«El mercado ha sido muy concurrido cotizando los siguientes precios:

- Trigo a 44 pesetas los 100 kilos; harina a 37 pesetas saco 100 kilos; harinilla a 20 pesetas saco; comidilla a 13; salvado a 8 pesetas; cebada a 9 pesetas fanega; avena, a 6; ltrios a 11; yeros a 12; garbanzo de sementido duro, a 43 pesetas; de cochuera a 55 y 70 según clase; alubia de 46 a 60 según clase; pan a 0,55 kilo; fechazo a 4 pesetas; vaca a 2; lomo a 4 pesetas; huevos a 2 pesetas docena; patatas a 1,30 arroba, por ca exportación; vino a 3,5 pesetas cántaro.

El correspondiente. 14 marzo 1933.

Si señor,

«Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Líquido, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo».

Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguerías.

Estudio de Publicidad Moderna ESPOLON 40-Entresuelo

DIBUJOS-CLICHES TEXTOS DE ANUNCIOS PROPAGANDA EN GENERAL

AVANCE

Estudio de Publicidad Moderna ESPOLON 40-Entresuelo



La edición en un tomo de los «Tiros al Blanco» a 4'50 pesetas ejemplar, está próximo a agotarse. Los pedidos al autor, Marín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

Casa Munguía :: Plaza Mayor 42 y Lala Caivo 9
Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS
Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrefía.



Impermeables de esca- Buzos azules, blancos, Trajes paño, confección fina, a vina, a 95, 100, 110 y 125 pesetas. kakí y el irrompible, de 8 a 20 pesetas. 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 120 pesetas.

Mantas, pellizas, trincheras, abrigos señora y niñas. Grandes surtidos. La casa que más barato vende.

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabrie y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaseca, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Noya, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelaría interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____

profesión _____

señas _____

forma de pago _____ (contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____

indique el regalo número 1, 2 o 3.

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el

SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda Apartado de Correos, 24

¡HERNIADOS!

CABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL MAS NOTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPEDICO

JESUS DE GRADO

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

Se vende papel para envolver

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Caja Central de Ahorros y Préstamos

En virtud de los acuerdos del Consejo de Administración y Comisión interventora de legada de los imponentes, se admiten operaciones a los siguientes tipos de interés:

Imposiciones . . . }
A la vista 3'50 %
A plazo de un año . . . 4'50 %
A plazo de cinco años. 5 %

Nuevo Consejo de Administración

Presidente: D. Francisco Estévez Rodríguez.

Consejero:	M. I. Sr. D. Lorenzo Abad.	Vocales:	D. Aniano Izarra Camargo.
Vicepresidente:	D. Eduardo Arnáiz Abojo.		D. Eleuterio González Bilbao.
Secretario:	D. Juan Antonio Martínez Pérez.		D. Moisés González Caba.
Vicesecretario:	D. Eufasio González Calzada.		D. José Mata Fernández.
Tesorero:	D. Carlos Cantón Rivo.		D. Elías Marcos Río.
Vocales:	D. Pedro del Campo (Párroco de Cubo).		D. Feliciano Fernández Guillarte.

Santander, 12 - BURGOS - Teléfono, 224

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañana una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañana como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañana, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa - MADRID - VELAZQUEZ, 28

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lala Caivo, 12 - BURGOS

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Bupaluc), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Tralafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Sulfato de Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa—Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

MADRID: Gran Vía, 1

Abonos para todos los cultivos y adecuados

MADRID: Villanueva, 11

dos a todos los terrenos

OVIEDO: Mendizábal, 2

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números que constituyen uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

FENELÓN «Aventuras de Telémaco». Tomos I y II (números 1245/48)	pesetas 3'60
CHATEAUBRIAND «Atala», «René» y «El último Abencerraje» (números 1249/50)	pesetas 1'20
LOPE DE VEGA «Sembrar en buena tierra» (números 1251/52)	pesetas 1'20
VICTOR HUGO «Los trabajadores del mar» (números 1253/54)	pesetas 3'60

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica, en tela y en pasta

ESPASA-CALPE S. A.

Apartado 547

MADRID

Vendo negocio

Industrial de fabricación en Valladolid, con facilidades de pago; personal femenino propio para regentarlo entre hermanos

Informes Sr. Atienza, Duque Victoria 25, Valladolid

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes. 1'00 plus. - Por correo, 2 plus

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO vendidos en todos los ultramarinos y confiterías

¡Cuestiones candentes!

La indiferencia de las formas de Gobierno. La adhesión y la resistencia al régimen constituido

La verdadera doctrina sobre dichos puntos la encontraréis en el folleto que ha editado la Junta Suprema Tradicionalista y que lleva por título:

LA POLITICA TRADICIONALISTA

Precio del ejemplar 0'30 pesetas
» » 100 25'00 »
» » 1.000 225'00 »

Conocer la doctrina Tradicionalista, divulgar sus principios y desvanecer sus errores es la obligación más elemental de todo tradicionalista

Leed y dad a conocer el folleto editado por la Junta Suprema.

Programa Doctrinal Tradicionalista.—

Folleto número 1.

LA NACION Y EL ESTADO

Precio del ejemplar 0'20 pesetas
» » 100 15'00 »
» » 1.000 125'00 »

Pedidos: a «El Siglo Futuro», Clavel 11, Madrid—Secretariado Tradicionalista, Pl y Margall, número 18, 5.º 24 y 26, Madrid y en la Administración de EL CASTELLANO.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

España, 53.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones

Giro, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precalentado. Usado conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca